



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la **Sesión Plenaria**

Extraordinaria

celebrada por la Corporación Provincial

el día **17 de octubre de 2023**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.

Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil para comunicar su contenido y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionadas

con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



1. La modificación de parte de los presupuestos para conceder 12 millones de euros al "Plan Diputación Contigo 2023".

La Delegación de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio propone la aprobación por parte del pleno del expediente de modificación número 62/2023, para modificar parte del presupuesto, y así poder destinar 12 millones de euros a la convocatoria del "Plan Diputación Contigo 2023", antes llamado Plan Cohesion@.

El "Plan Diputación Contigo 2023" ayudará económicamente a unos 220 pueblos. En concreto, a los pueblos más pequeños. La subida en general de los precios y de los intereses bancarios dificulta que los pueblos puedan mantener y ofrecer sus servicios públicos de forma adecuada.

A través del Plan Diputación Contigo 2023 podrán invertir en:

- servicios,
- obras,
- equipamientos,
- o empleo.

Estas acciones ayudarán a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la Provincia de Badajoz.

En total, entre el anterior "Plan Cohesiona 2022 y 2023" y este nuevo "Plan Diputación Contigo 2023", la Diputación de Badajoz dedicará 34 millones de euros para ayudar a los pueblos más pequeños y a su ciudadanía.

Una vez comprobada toda la documentación y normas sobre este tema, las personas del pleno deciden aprobar el expediente de modificación del presupuesto incluyendo todo esto.

Esta decisión se dará a conocer a través del Boletín Oficial de la Provincia y habrá 15 días para reclamaciones.

Si no hay ninguna reclamación el cambio de presupuesto será definitivo.